

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El peatón es el principal protagonista de la movilidad y debería ser el centro de atención fundamental en cuanto a la seguridad vial y la comodidad. Caminar por Zaragoza debe ser un placer y nunca un riesgo, especialmente para los niños y las personas mayores. Desde hace largos años, el Ayuntamiento de Zaragoza no ha adoptado medidas de envergadura para evitar los riesgos de la convivencia entre vehículos y peatones.

Los datos son elocuentes: Hasta la fecha presente, 6 personas han fallecido atropelladas en Zaragoza en 2018. Desde 2007 no se había producido una cifra tan elevada de peatones muertos en las calles por atropellos. De hecho, de acuerdo a las estadísticas, el 60% de los atropellos producidos por diferentes vehículos suceden en pasos de cebra.

Asimismo, después de las numerosas denuncias efectuadas por el PP, después de diversas iniciativas para vetarlo y después de que hasta el TSJA y el Tribunal Supremo lo prohibieran, es muy grave que se sigan produciendo atropellos de peatones en las aceras por parte de bicicletas. Es una notoria evidencia que el Ayuntamiento está obligado a reflexionar sobre la mejora de la seguridad vial en la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN



1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a aprobar un **Plan Estratégico de Seguridad Vial** que contemple:

- a) un Programa Integral de Mejora del Espacio Peatonal con un plan de mantenimiento e inversiones tras una auditoría del estado de todas las aceras, pasos de peatones e itinerarios peatonales para detectar los riesgos y la ampliación de espacios peatonales en los lugares donde sea posible reducir plazas de aparcamiento en la calle.
- b) Zonas de tráfico pacificado en las proximidades de parques, zonas de juegos infantiles y colegios, más medidas encaminadas a reducir la intensidad y velocidad de los vehículos.
- c) Instalar contadores de segundos y señales acústicas en los semáforos, especialmente en la traza del tranvía, atendiendo a las necesidades de los invidentes y personas con movilidad reducida, e incrementando los pulsadores de paso.
- d) Plan de Direcciones Únicas para reducir el número de conflictos entre los peatones y los coches y disminuir la peligrosidad de algunos cruces de la ciudad.
- e) organizar junto a la Policía Local una campaña de información y control del cumplimiento de las normas de tráfico dirigida a peatones, ciclistas y conductores para facilitar la convivencia

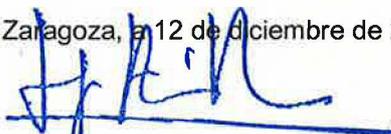
entre ellos, especialmente para evitar la circulación por aceras y zonas peatonales y el respeto a la señalización vial; así como establecer controles de velocidad en calles 30 que garanticen la seguridad de los ciclistas en su convivencia en la calzada con el resto del tráfico rodado.

- f) estudiar medidas para reducir el riesgo de accidentes en la traza del tranvía que mejoren su visibilidad y dificulten el cruce por lugares indebidos no señalizados con soluciones estáticas, como colocar setos, vallas de protección, mejorar la visibilidad del tranvía incrementando la iluminación del frontal, señalización fija horizontal y vertical en los puntos más conflictivos advirtiendo de la existencia de la línea en las proximidades, y mejorar la disposición de las paradas compartidas con autobuses para evitar que se crucen las vías por lugares indebidos sin señalización.
- g) desarrollar programas de buenas prácticas: centros escolares y caminos escolares seguros, educación vial a grupos de riesgo, control de infracciones, etc., reservando espacios de publicidad del transporte orientados a la seguridad vial.
- h) retranquear plazas de aparcamiento en pasos de cebra de la ciudad en los que se pueden dar situaciones de peligro, principalmente en calles estrechas sin semáforos y así evitar problemas de visibilidad al comprobar si se acerca un peatón.

2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a crear un grupo de trabajo que contribuya con su experiencia a enriquecer el Plan Estratégico de Seguridad Vial, analizando los accidentes que se producen en la ciudad y proponiendo medidas preventivas para evitar que se repitan. Estará integrado por representantes de:

- Policía Local
- Grupos políticos con representación en el Ayuntamiento
- Servicio de Movilidad Urbana
- Operadoras del tranvía y autobuses urbanos
- Conductores del tranvía y autobuses urbanos
- Taxistas
- CERMI en representación de las personas con movilidad reducida
- Asociaciones de transportistas para la distribución urbana de mercancías
- Colectivos de peatones, conductores, ciclistas y víctimas de accidentes de tráfico
- Expertos en seguridad vial (DGT, Universidad, etc.)
- Profesores de autoescuelas.

I.C. de Zaragoza, a 12 de diciembre de 2018



Jorge Azcón Navarro
Portavoz del Grupo Municipal Popular